

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL GUZI COMPAÑIA ANONIMA
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.-**

En la Ciudad de Guayaquil el día veinte de Marzo del año 2014, a las quince horas en el local de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, calles General Córdova # 604 y Mendiburo; se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL GUZI COMPAÑIA ANONIMA: Carlos Iván Hernández Barreiro, propietario de doscientas (200) acciones; Nathalia Patricia Hernández, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; y, Víctor Enrique Hernández Hidalgo, propietario de cuatrocientas cuarenta (440) las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta General de Accionistas el Accionista Carlos Iván Hernández Barreiro, y como SECRETARIO de la Junta General de Accionistas el Accionista Víctor Enrique Hernández Hidalgo, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación - Estado de Resultados - Informe de Gerente - Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, Activo US\$ 307,332.69; Pasivo \$ 306,320.00; y, Patrimonio US\$ 1,012.69, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las dieciséis horas del día veinte de marzo del 2015, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.



Carlos Iván Hernández Barreiro
Accionista - Presidente de la Junta



Víctor Enrique Hernández Hidalgo
Accionista - Secretario de la Junta